Napias



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Nariz

[*sustantivo femenino plural peyorativo coloquial*]

Nariz de una persona, especialmente si es grande.

Ver: Ñascarija

• Nô, ese tiene güenas napias, digo yo que goldrá bien el jodío.

Campos semánticos: Anatomía humana Partes de la cabeza humana

Comentarios:

En el estándar se puede usar en singular o plural con el mismo significado. En peraleo siempre es plural, y se usaba bastante más que en el estándar.

Origen: Francés. **Nos entró a través del** español.

Etimología:

Parece ser que en el Cádiz de 1812 un general francés, llamado Charles J. Napier, provocó todo tipo de chanzas y chascarrillos a cuenta de su portentosa nariz. De su apellido tomaron los gaditanos el nombre para designar a cualquier nariz grande.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com